

11/09/2024

FÓRMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	JUAREZ PAULA ANDRES		
DNI / C.I	40339796	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	AV SAN MARTIN 2407	Tel.Cel	3764520624
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	2165	11	165	2024	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	DNI del/la Inscripto/o			DICE 94266253		
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR 94226253					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	COPIA ORIGINAL	2	FOTOCOPIA DNI
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

EL ESTADISTICO CELESTE YA SE ENCUENTRA EN LA CHACRA 32-33

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario



Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

165

Tomo	Acta	Año
11	2165	2024

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Treinta y Uno de Julio
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de LARRE Juana
Sexo: FEMENINO Nacionalidad: PARAGUAY
estado N/D
profesión Doc. Ident DNI: 94266253
Domicilio Carlos Lineo E/ Lapacho y Teales S/N B° Claudia - Garupa - Misiones
Hijo de:
y de:
Nacido en Misiones - Paraguay el 03 de Octubre de 1928
Ocurrida en: CEMEBA DE GESAL S.A. - Centro Medico Buenos Aires - Buenos Aires N° 1935 - Posadas - Misiones
El 31 de Julio de 2024, a las 09:30 horas
Causa de la Defunción: Sepsis Foco Pulmonar - NAC
Certificado Médico: MEDICO LUIS MARIA ESCALANTE
Era cónyuge de:
Declarante: Ruben Guillermo MOHR Doc. Ident: 13978078
Domicilio: Santiago Del Estero N° 1835 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de Ser empleado de la empresa funebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



ASEZ JULIA RIVERA
Procurador Titular
Registro Provincial de las Personas

1df390410edc657159d4ff9172e87c38



Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados “EXPTE 3187-A-24, JUAREZ PAULA ANDREA S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE LARRE JUANA.-

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. JUAREZ Paula Andrea en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 40.339.796 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, donde se consignó: “94.266.253”, debiendo ser: “94.226.253”.-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) D.N.I. de la causante.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Bolet. de las Personas

INFORME N° 517/24
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES



Posadas, 17 de octubre de 2024.-

DISPOSICION N° 2356/24

Y VISTOS: CARATULADOS “EXPTE N° 3187-A-24, JUAREZ PAULA ANDREA S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCIÓN DE LARRE JUANA”.-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. JUAREZ Paula Andrea en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 40.339.796 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, donde se consignó: “94.266.253”, debiendo ser: “**94.226.253**”.-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) D.N.I. de la causante.-

Que se accede por informe N° 517/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, siendo lo correcto: “**94.226.253**”.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 1°, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.10.17
11:04:34 -03'00'



Posadas, 17 de octubre de 2024.-

DISPOSICION N° 2356/24

Y VISTOS: CARATULADOS “EXPTE N° 3187-A-24, JUAREZ PAULA ANDREA S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE LARRE JUANA”.-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. JUAREZ Paula Andrea en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 40.339.796 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, donde se consignó: “94.266.253”, debiendo ser: “**94.226.253**”.-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) D.N.I. de la causante.-

Que se accede por informe N° 517/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, siendo lo correcto: “**94.226.253**”.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 1°, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.10.17
11:04:34 -03'00'



Posadas, 17 de octubre de 2024.-

DISPOSICION N° 2356/24

Y VISTOS: CARATULADOS “EXPTE N° 3187-A-24, JUAREZ PAULA ANDREA S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE LARRE JUANA”.-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. JUAREZ Paula Andrea en su carácter de Delegada, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 40.339.796 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, donde se consignó: “94.266.253”, debiendo ser: “**94.226.253**”.-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) D.N.I. de la causante.-

Que se accede por informe N° 517/24 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165-Tomo 11°-Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes) el número de D.N.I. de la causante, siendo lo correcto: “**94.226.253**”.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 1°, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.10.17
11:04:34 -03'00'



Registro Provincial de
las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

165

Tomo	Acta	Año
11	2165	2024

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Treinta y Uno de Julio
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de LARRE Juana
Sexo: FEMENINO Nacionalidad: PARAGUAY
estado N/D
profesión Doc. Ident DNI: 94266253
Domicilio Carlos Lineo E/ Lapacho y Teales S/N B° Claudia - Garupa - Misiones
Hijo de:
y de:
Nacido en Misiones - Paraguay el 03 de Octubre de 1928
Ocurrida en: CEMEBA DE GESAL S.A. - Centro Medico Buenos Aires - Buenos Aires N° 1935 - Posadas - Misiones
El 31 de Julio de 2024, a las 09:30 horas
Causa de la Defunción: Sepsis Foco Pulmonar - NAC
Certificado Médico: MEDICO LUIS MARIA ESCALANTE
Era cónyuge de:
Declarante: Ruben Guillermo MOHR Doc. Ident: 13978078
Domicilio: Santiago Del Estero N° 1835 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de Ser empleado de la empresa funebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.

124

Rectificación

Disposición N° 2356/2024 de fecha 17-10-2024. Expte N° 3187-A-2024. ART. 1° RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de LARRE Juana, (Acta 2165- Tomo 11° - Año 2024, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1°, Posadas-Mnes.), el número de D.N.I. de la causante, siendo lo correcto: "94.226.253".- ART. 2° y 3° de forma. Firmado Dra. Paula Brigida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones.- 18-10-2024.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despecho
Registro Provincial de las Personas

1df390410edc657159d4ff9172e87c38